

# EL ECO DE SANTIAGO



Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 535

No se publica los días siguientes á festivos.

Jueves 2 de Diciembre de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres, 25.

## EN LA REDACCION

### LOS DE SIEMPRE

Cuando las generaciones futuras recorran la historia de España durante el presente siglo, forzosamente habrán de considerar como detestable la conducta seguida por el partido tradicionalista, que, causando hondas perturbaciones en la vida nacional, siempre ha sido débil é impotente para hacer cosa alguna de provecho, proponiéndose, en cambio, un sistemático obstruccionismo.

Es el tal partido el negro fantasma que aparece amenazador en las grandes catástrofes y en los más críticos momentos, procurando conseguir sus propósitos á costa de la perturbación social y bajo la repugnante apariencia de una hipócrita abnegación.

El carlismo es un cadáver galvanizado por el amor de los fueros y el fanatismo religioso.

De ahí que nunca llegue á conseguir sus propósitos porque no hay en ese partido nada sólido ni regenerador. Sin embargo, de vez en cuando aparenta amenazar la seguridad de las instituciones.

Hoy mismo, cuando la Nación tras dos años de fratricida lucha, anhela la paz y vislumbra en el porvenir su deseado advenimiento, los carlistas se entregan á sus manejos revolucionarios, amagando con nuevos desastres á la patria á quien desean inmolar con el pretexto asaz mentido de una sagrada reivindicación.

Con este fin reunieron la noche del domingo último en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia del señor Barrio y Mier, los diputados carlistas señores marqués de Tamarit, Mella, Zubizarreta, Irigaray y Sanz, y los exdiputados conde de Casasola y barón de Sangarrán.

La reunión y los acuerdos adoptados son una comedia representada para sostener el entusiasmo de las masas adiptas al Pretendiente; pues nadie cree que los tradicionalistas cuenten con los medios necesarios para conseguir sus propósitos.

El primer acuerdo, de formular pública protesta contra la autonomía, nada tiene de particular.

El segundo, pidiendo el concurso de las Diputaciones forales, ya entraña mayor gravedad porque parece indicar como necesaria la apelación á la fuerza.

Y el tercer acuerdo, de enviar un emisario con una misión reservada al Pretendiente, es el colmo de la ilusión y de la farsa.

«El Imparcial», correspondiente al lunes dice: «Realmente los que desde Madrid llevan la dirección del partido carlista se muestran desalentados. Tratan de disimular su desaliento aparentando alegrías y esperanzas; pero basta observarlos con un poco de atención para descubrir que fingen.»

Y en efecto, la tranquilidad en que se hallan los descontentos y los partidos avanzados de la Península, ahoga toda esperanza de una probable guerra civil. Además, según el periódico antes citado parece que fracasan las gestiones de Cerralto en Londres; á donde lleva el encargo de arbitrar recursos y dinero.

Bueno es que se vayan convenciendo los carlistas; ni en España ni fuera de España encontrarán apoyo; mayormente después de haber recibido del Vaticano, tan repetidas veces, los sabios consejos de Su Santidad el Papa León XIII recomendándoles respeto y sumisión á las actuales instituciones.

## NUESTRO EMBAJADOR EN PARÍS

Anteayer presentó sus cartas credenciales al presidente de la República francesa nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo.

Mr. Faure recibió en audiencia solemne al señor León y Castillo, quien leyó al pre-

sidente de la vecina República el siguiente discurso:

«Señor presidente: Tengo el honor de presentar las credenciales por las que S. M. la Reina Regente en nombre de su augusto hijo el Rey Alfonso XIII, me acredita como embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa.

No creería responder fielmente á mi misión si en esta ocasión solemne no os renovase, y así estoy encargado de hacerlo, la firmeza de la profunda simpatía y de la leal amistad que S. M. la Reina Regente, su Gobierno y la nación española tienen para Francia y para vos, Sr. presidente, que ejercéis con tacto tan exquisito y la más alta prudencia la suprema magistratura del Estado.

Nada tan conforme con mis convicciones y puedo decir que con mis sentimientos personales, como consagrar todos mis esfuerzos á llenar la misión que me ha sido confiada de conservar y consolidar la perfecta armonía nacida de la recíproca estimación entre estos dos pueblos cuya historia ofrece tantos analogías. Con la fortuna próspera ó adversa han conservado por encima de todo la misma conciencia de sus deberes respecto al honor de la Patria.

Tengo bien presente en mi memoria el recuerdo de mis misiones anteriores para no conservar la esperanza de encontrar cerca de vos, señor presidente, y del Gobierno francés la benévola acogida y el precioso concurso que en otro tiempo me habéis proligado y merecido á los que me sera fácil llevar á feliz término esta obra de paz y de concordia.»

Mr Faure contestó á las palabras del señor León y Castillo con las siguientes frases:

«Recibo con placer las cartas credenciales que me entregais de parte de S. M. la Reina Regente de España, en nombre del Rey Alfonso XIII. Agradezco á S. M. la Reina Regente los sentimientos de leal amistad que me expresáis en su nombre en el del Gobierno y en el de la ilustre y valiente nación española.

Os ruego que al transmitir á S. M. mi saludo, le aseguréis nuestra firme intención de estrechar y aumentar las relaciones cordialísimas nacidas de una mútua y sincera estimación desde largo tiempo establecida entre Francia y España.

Habéis dejado señor embajador, entre nosotros recuerdos demasiado buenos pa-

ra que no estéis cierto de encontrar la simpática acogida en el desempeño de la misión que se os ha confiado.»

En seguida el Sr. León y Castillo hizo la presentación del personal de la embajada y salió del palacio de la presidencia de la República y siendo despedido por Mr. Faure con toda solemnidad.

Por la noche fué obsequiado el nuevo embajador con un banquete, que le ofreció el personal de la embajada, y al que concurrieron gran número de compatriotas nuestros y los corresponsales de todos los periódicos españoles.

## LE TEMPS

«Le Temps» de París consagra un artículo á la reforma antillana.

Dice que es un verdadero *homotile* el que se confiere á Cuba.

Añade que las reformas se inspiran en el ejemplo tan instructivo y tan elocuente de la Gran Bretaña, que en este siglo ha emancipado sucesivamente del *self-government* mejor entendido á todos sus importantes posesiones de Ultramar.

«España—dice—reconoce ahora que el mejor medio de preservar los derechos de la madre patria es reconocer los derechos de las colonias.

Hace mucho tiempo que la doctrina monstruosa del sistema colonia, con sus corolarios de explotación egoísta y de monopolio comercial ha caído en el fondo del abismo de los viejos errores desacreditados del sistema mercantil.»

Aplaudo la energía y la rapidez con que el Sr. Sagasta y sus compañeros de gabinete han empleado para remediar un mal tan universalmente conocido.

Añade que la autonomía pondrá término á todos los abusos, ó al menos la mayor parte de los que se venían cometiendo en Cuba, los intereses de la Isla y de sus habitantes á los intereses, no solamente de la Metrópoli ó de su gobierno, sino de los empleados y de los particulares influyentes.

## PARENTESIS

### EL TINTERO

Aquel que la mirada fija en tí, si medita, en tu negro fondo ve algo temible que explicar no sé, algo, cual lo futuro, que está allí.

Cuando el blanco papel pongo ante mí, pienso que de su centro sacaré negros signos que en él alinearé y mi conciencia llevarán en sí. Y pues con tales signos puedo yo

mi pronto porvenir formar quizá, ó del prójimo obrar en contra ó pró, ó escribirle que un día se alzará cual pecado ó virtud que no existió, tu vulgar pequeñez miedo me da.

Gonzalo Cerrajería.

## Cablegrama oficial

### DE CUBA

En el ministerio de Ultramar se han recibido los siguientes telegramas:

Habana 27.—El efecto en general por lo que hasta ahora he podido juzgar ha sido muy bueno y felicitado á V. E. y Gobierno por acierto con que han resuelto tan importante asunto.

A medida que vaya reconociendo impresiones, telegrafiaré á V. E.—Blanco.

Habana 27.—La Cámara de Comercio se me ha presentado, y manifiesta: «Que confirmando criterio propio, desea que las leyes fundamentales garanticen equitativo margen protector productos nacionales, concediendo hasta 40 ó 50 por 100.»

Hecha esta reserva, considero deber patriótico aconsejar concesión colonia facultad legislar libremente sobre materia arancelaria.—Blanco.

## De todas partes

En Montevideo se celebró un *meeting* á favor del presidente de la República.

Terminado dicho acto se organizó una importante manifestación, en la cual formaban mas de 40.000 personas.

A consecuencia de la aglomeración de gentes y de los incidentes que ocurrieron se registraron dos muertos y quince heridos.

Entre las religiosas católicas del hospital militar de la calle Great Ormeu, de Londres, hay cuatro que durante la guerra de Crimea prestaron sus solícitos cuidados á los heridos y enfermos. La más joven tiene sesenta y nueve años y ochenta y uno la más anciana; y las cuatro continuaron en aquel hospital desempeñando su caritativa misión, cuando durante las fiestas del jubileo recibieron la noticia de que la reina Victoria, no solo las otorgaba la Cruz de Beneficencia sino que quería entregárselas ella misma en su palacio Windsor. A este efecto fué una carroza de palacio á buscarlas al hospital siendo recibidas por la reina, que después de prodigarlas frases de admiración y de sincero elogio, las puso ella misma en el hábito la Cruz roja siendo de nuevo conducidas al hospital en la carroza de palacio.

Leemos en un diario alemán que el Emperador á matado en una cacería organizada en honor suyo en Silesia *mil doscientos cincuenta* faisanes en cuatro horas.

No se necesita ser un gran matemático para resolver la proporción y deducir que á cada minuto corresponden cinco faisanes.

El Emperador de Alemania es un émulo de Nemrod, un tirador habilísimo. Conviene; pero ¡matar cinco faisanes por minuto, sin descansar ni uno durante cuatro horas!

Los gascones y los andaluces se quedan tamañitos.

Según parece, Nueva Zelanda es uno de los países del mundo más desprovisto de animales. Por esta razón se intentó crear allí una fauna, y la importación de animales de distintas especies ha dado resultados variadísimos.

Se llevaron ciervos y se logró aclimatarlos; hiciéronse salvajes y se encuentran en bandadas por el país.

Los faisanes no dieron resultado. Estos animales no quisieron multiplicarse en Nueva Zelanda, ocurriendo lo mismo con los anades.

En cambio los conejos probaron demasiado bien; pues se han multiplicado de tal suerte que vienen á constituir una verdadero plaga.

A fin de contener su excesivo aumento por medio de la destrucción, se importaron comadreas y hurones, pero estos enemigos de los conejos se cansaron de tanto comer de aquellos animalitos, y ahora dan la preferencia á los animales de corral, viviendo paternalmente con los conejos.

Los neo-zelandeses, en vista de esta cualidad, no saben á que animal recurrir para lograr la destrucción de los conejos y se trata de ensayar la importación de fieras.

La ciudad más populosa del mundo es, como nuestros lectores saben, la capital de Inglaterra, que cuenta más de 5'200.000 habitantes, entre los cuales alberga unos 200.000 extranjeros.

Londres tiene 15 millas de radio, con una superficie de 700. El movimiento de su población representa por un nacimiento en cada cinco minutos y una defunción cada ocho, lo cual acusa un constante aumento de 46.000 almas al año y una higiene pública admirable.

El ramo de Correos espide desde sus oficinas, para las distintas provincias del Reino Unido, 293.000.000 de cartas anualmente, y el movimiento de sus calles es tal, que el transeunte corre en ellas relativamente más peligro que en la travesía del Atlántico, ó en un viaje al rededor del globo.

Solamente la «London Omnibus Company» tiene en circulación 700 coches diarios, que transportan 56 millones de viajeros, no obstante el servicio que prestan los 14.000 matriculados como de plaza.

la gobernación ni en la administración de justicia en aquellos territorios puedan por error ó negligencia invocarse ni aplicarse disposiciones que estuvieran en contradicción con la letra y el espíritu de la Constitución de la Monarquía española.

Dado en Palacio á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.

MARIA CRISTINA.

El presidente del Consejo de Ministros,

PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

## REAL DECRETO

De acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, y en virtud de la autorización que concede á Mi Gobierno el art. 89 de la Constitución de la Monarquía:

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY don Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se promulgará y observará en las islas de Cuba y Puerto Rico la ley electoral de 26 de Junio de 1890, con modificaciones que para adaptarla á las condiciones de aquellos territorios se han introducido en el texto que se publica á continuación de este decreto.

Art. 2.º Por el Ministerio de Ultramar se dictarán el reglamento y las demás disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto, del cual el Gobierno dará cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.

MARIA CRISTINA.

El Presidente del Consejo de Ministros,

PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

Práxedes Mateo Sagasta.

España

La ilustre viuda del Sr. Cánovas del Castillo ha recibido dias pasados el siguiente telegrama del general Weyler: «Barcelona 23.—Duquesa de Cánovas: Al desembarcar en Barcelona, envíale cariñoso saludo, reiterándole profundo pesar por su desventura, nunca bastante sentida por mí, atendiendo al interés de la patria.—Weyler.»

Según estado demostrativo de la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, inserto en la Gaceta de ayer la recaudación en las aduanas de Puerto Rico durante el mes de Mayo último fué de 308.562 pesos 56 centavos, ó sean 32.224 33 centavos más que en igual periodo del año anterior.

He aquí algunos detalles de la llegada del general Weyler a Palma de Mallorca. Desde las primeras horas de la mañana del domingo había mucha gente en el muelle esperando la llegada del general.

A las diez un disparo dió aviso que entraba en bahía el vapor Bellver, llevando a bordo al general y a los excursionistas. A las diez y media los vapores de la esquadrilla y varias embarcaciones menores salieron a recibirle.

A las once atracaba el Bellver, y el general, vestido de paisano y acompañado de su hijo y del general Montaner, ponía el pie en tierra mientras tocaban las músicas y se disparaban cohetes.

Al pasar éste por delante de una tribuna ocupada por varias señoras y otras personas, todas allegadas al general, le ofrecieron flores y ramos.

Acordado por la Diputación y el Ayuntamiento no concurrir en corporación a recibir al general por tener, en su concepto aquel acto un carácter político, solo se dirigieron a saludarle comisiones particulares de los partidos conservador, republicano, y carlista.

También habían acudido al muelle representaciones de los círculos y sociedades.

El general, apenas hubo desembarcado, se dirigió a la lujosa tribuna que se había levantado con objeto de que en ella fueran a saludarle las comisiones antes citadas.

Poco después de subir a ella el marqués de Tenerife, á causa de la aglomeración de gente, la tribuna se hundió por tres sitios distintos, cayendo al suelo con la mayor confusión cuantos allí se hallaban incluso el general.

Por suerte el incidente no tuvo otras consecuencias que el susto natural.

El general, de allí á poco abriéndose paso por entre la multitud, consiguió llegar al carruaje que le esperaba, y en él se dirigió lentamente á su domicilio.

En uno de sus discursos dijo Weyler: «Por encima de todo defenderé el interés de Mallorca. Si algo aspiro es para favorecer á mi patria pequeña.»

En las calles había mucha gente y muchas casas estaban adornadas con colgaduras y banderas.

En Puebla de Don Fadrique, un lobo hambriento acometió á un pequeño pastor el cual se salvó milagrosamente del riesgo de ser devorado merced á la intervención del mayoral, que disparó dos tiros contra la fiera y la dejó muerta.

Galicia

El comandante del crucero «Rossia» que esta fondeado en Vigo ha sido víctima de un abuso que está reclamando inmediato y severo correctivo.

Según nos informan, á dicho señor le

envió el empresario de la Plaza de Toros un palco para la corrida de novillos del domingo por el cual satisfizo voluntariamente el marino ruso sesenta pesetas.

Creyéndose, como era natural, con derecho á entrar en la Plaza, á ella se dirigió el marino á la hora del espectáculo Pero no sucedió entonces lo que el comandante pensaba, pues, una vez allí, le salieron al paso no sabemos que gentes de las que prestaban servicio en el circo taurino y le obligaron a pagar otras sesenta pesetas.

El hecho no deba de quedar impune. Suponemos que á estas horas ya habrá terminado en el asunto el Sr. Alcalde, á fin de obligar á que sea restituida la cantidad indebidamente cobrada.

Nos escriben de Portas confirmando la noticia publicada dias pasados, respecto á la gente non santa que, bajo el pretexto de trabajar en la via ferrea de Pontevedra á Carril, merodea por aquellas inmediaciones.

Se dice también que se conoce ya el verdadero autor del robo cometido noches pasadas en la Casa Consistorial, importante en 140 duros en papel y 7 pesetas en plata.

Llábase el ratero Manuel Buceta (a) Finche.

A juzgar por sus antecedentes, debe ser un sujeto aprovechadísimo y digno de que las autoridades lo pongan á buen recaudo.

Para efectuar el robo fracturó una ventana del Ayuntamiento valiéndose de un barro, que también procede de otro robo.

La guardia civil le ocupó además 33 monedas de á dos centimos robadas en el establecimiento de D. Francisco Rodríguez.

El citado pájaro estuvo ya procesado por robo y en todo el distrito de Portas se le conoce por sus raterías teniendo siempre en alarma al vecindario.

La misma guardia civil recogió un revólver de 6 tiros y un largo cuchillo con vaina á otro sujeto llamado José Fontenla de Arzúa, obrero de la línea férrea.

Dicen de Ferrol:

«Con ese ruido despreciable y molesto, que llamamos concerrada vienen obsequiando hace varias noches los vecinos de la calle de San Eugenio, á dos viulos que se casaron la noche del día 24.»

Según parece la causa de que la serenata inarmónica se prolongue, es debido á ignorar los obsequiantes si tuvo ó no lugar la boda; pues como es sabido esta clase de agasajos suelen hacerse en la noche del desposorio.

En la noche de anteayer á las nueve próximamente, fué robada la casa de el conocido poeta gallego D. Jesús Rodríguez López, de Lugo.

El procedimiento empleado por los rateros para realizar el robo es casi completamente nuevo en Lugo.

Un desconocido se acercó al criado del Sr. Rodríguez y despues de preguntarle si estaba en casa el señorito, á lo que contestó negativamente aquel, le dijo: pues si no vino adviértelo de parte suya que vaya usted inmediatamente al «Círculo de las Artes» donde le espera.

Cerró el criado la puerta de la habitación y salió precipitadamente al citado casino.

Allí se encontraba en efecto nuestro amigo, quien manifestó al fámulo que no le llamara y que regresase enseguida á casa.

Cuando volvió, halló abiertas las puertas y en el despacho del Sr. Rodríguez echó de ver que el cajón de la mesa también estaba abierto.

Pronto llegó el Sr. Rodríguez López, receloso de que fuese objeto de algun maquiavélico asedio y registrado el cajón notó la falta de unas 500 pesetas, cantidad

aproximada que guardaba allí para los gastos ordinarios de la casa, pues el dinero le tiene en cuenta corriente en el Banco de España en esta plaza.

Dióse conocimiento del hecho á la policía que practica activas pesquisas en averiguación del autor ó autores del timo.

Se han practicado activas gestiones en todo el partido judicial de la Estrada principalmente en la parroquia de San Marcos donde se perpetró el horrible asesinato en la persona del honrado industrial D. Juan Rey.

Allí estuvo largo rato el Juzgado de instrucción con el Comandante Jefe de la Guardia civil Sr. Solanes y el Teniente Fiscal de esta Audiencia Sr. Melero.

La infeliz esposa del interfecto, parece que hizo en su declaración graves y explícitas revelaciones.

Se hallan detenidos ó incomunicados los sujetos José M. Castro, Ramón Pichel Marino y Manuel Pichel Barreiro, vecinos del Ayuntamiento de Forcarey.

Esperamos á conocer mas detalles para comunicarlos á nuestros lectores.

El crimen se halla rodeado de circunstancias horribles.

En el ánimo público produjo penosa impresión.

Santiago

En testimonio de agradecimiento por los esfuerzos y sacrificios que en pro de letras regionales se ha impuesto en largos años de brega el editor de la «Biblioteca gallega», D. Andrés Martínez Salazar, le fué entregado en La Coruña un mensaje escrito en pergamino firmado por escritores y periodistas de las cuatro provincias hermanas.

Con arreglo á la fundación instituida en esta Universidad por el Sr. D. Antonio Fernández Carril (q. s. g. h.) han de adjudicarse tres premios pecuniarios de doscientas cincuenta pesetas cada uno entre los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, que sienten hijos de Galicia hubiesen terminado en esta Escuela la su carrera en el último curso y hayan obtenido mayor número de notas de sobresaliente en los estudios con igual calificación en los ejercicios del grado de Licenciado.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría general de esta Universidad sus solicitudes, acompañando á ellas la certificación de sus estudios y grado, acreditando además la circunstancia de pobreza exigida por la fundación.

El término para solicitar termina el día 31 del corriente.

La Alcaldía de Negreira remitió cédulas conminatorias por débitos de territorial para su entrega á D. Francisco E. Capcans.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, autorizó la entrada en esta ciudad de seis escopetas con cincuenta y siete revólvers con destino al armero D. José Areosa; y dos escopetas y un revólver para D. Juan Tarrío.

En la causa intruida en el Juzgado de instrucción de Noya contra Teresa Caamaño Nieto, por lesiones, se dictó sentencia condenando á la pena de un mes y un día de arresto mayor, indemnización á la refedida Juuquina Lorenzo Gonzeta en la cantidad de 15 pesetas, accesorios y costas.

Muchos de los elementos con que contataba la Tuna compostelana que estabase organdizando para devolver la visita á los

escolares portugueses, tienen el propósito de constituir una rondalla que en los próximos carnavales reciba á la Tuna comibricense á su llegada á esta población.

Si el proyecto se realiza será digno así de los obsequiados como de los que lo hagan.

Ha ingresado en la audiencia el sumario de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad por lesiones sufridas á Joaquín Lorenzo y otros.

Dicen de Madrid que los políticos de la provincia de la Coruña censuran duramente y protestan del atropello cometido por el fiscal municipal de Muros contra el señor Lestón.

El diputado á Cortes por el distrito don Guillermo Gil de Robledo, ha hecho gestiones en ese sentido, habiéndolo visitado á los ministros, los que le han prometido una pronta reparación.

Hállase muy mejorada de la dislocación sufrida en un pié, la distinguida señorita Concha Martínez, hija de nuestro respetable amigo el Sr. D. Braulio Martínez. Lo celebramos.

Han dado término los piadosos ejercicios que durante el mes de Noviembre se venían celebrando en sufragio de las banditas Animas del Purgatorio en la capilla de aquel nombre.

Al rosario de difuntos vino asistiendo grande concurrencia de fieles, y tanto los Lamentos cantados como los demás ejercicios del mes de las almas, resultaron muy solemnes.

El último número del «Boletín Oficial» de esta Archidiócesis contiene el siguiente sumario:

Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares aprobando el Instituto de las Hermanitas de los ancianos desamparados.—Otro de la Sagrada Congregación del Concilio acerca de la facultad de binar.—Instrucción de la Sagrada Congregación del Santo Oficio para la formación diligencias en causas de solicitud.—Circular de la Secretaría de Cámara con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción.—Causa matrimonial por impedimento de clandestinidad.—Constituciones del Seminario Conciliar (conclusión).—Conferencias eclesiásticas para el mes de Diciembre.—Donativos para la obra de la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes.

Manuel Furelos Pérez, procesado en causa seguida en el Juzgado de Santiago, por el delito de lesiones, ha sido condenado á la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Lista de los señores que actuarán en la conferencia que tendrá lugar el día 16 del corriente, tercer jueves de dicho mes.

Disertará: D. Pedro Leiceaga Bernat. Harán observaciones: 1.º D. Manuel Rendo Ozando, 2.º D. Francisco Eiris Beldomar.

Expondrá las cuestiones litúrgicas: don Juan Blanco Garcia.

En el Sanatorio de la «Cruz Roja» establecido en esta ciudad ingresó el soldado que regresó de Cuba Eduardo Rodríguez López, que prestó sus servicios en el batallón de Isabel la Católica.

En la presente semana recibirá el Banco de España cinco millones en oro, adquirido para aumentar su reserva metálica. Con éstos son veintidos los millones que ha adquirido durante este año para garantizar el aumento en la emisión de papel de 132 millones, á cuya cifra aun no ha llegado.

El señor Greizard tiene en estudio la combinación eclesiástica para proveer el Arzobispado de Valencia, vacante por la elevación del cardenal Sancha á la silla primada de Toledo.

Se cree que un obispo de Andalucía será elegido para regir la archidiócesis de Valencia.

El religioso dominico R. P. Paulino Álvarez como hemos dicho que viene predicar en el novenario que las hijas de María dedican á su patrona, será invitado por el Ateneo León XIII, á que dé una conferencia en los salones de este centro.

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus tíos los Sres. de Rey Moure, ha llegado á esta ciudad la elegante y bella señorita coruñesa Soledad Ruiz. Dámola nuestra cumplida bienvenida.

Por la Secretaría de cámara y gobierno de este Arzobispado, se publicó la siguiente circular.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal nuestro Prelado, deseando estimular á los fieles que honren á la Santísima Virgen en la fiesta de su Inmaculada Concepción, se ha servido conceder:

1.º Que las piadosas asociaciones de Hijas de María, donde celebraren la novena de su Excelsa Patrona, puedan tener expuesto el Santísimo Sacramento durante los ejercicios de la misma, y también durante la Misa del día 8 de Diciembre.

2.º Que en todas las Iglesias parroquiales y conventuales de la Diócesis pueda hacerse la manifestación solemne del Santísimo en la Misa principal y ejercicios vespertinos.

3.º Que á todos los que en el referido día le la Purísima visitaren al Santísimo Sacramento ó asistieren á la predicación de la divina palabra, conceda su Eminencia Reverendísima, cien dias de Indulgencia.

Santiago 30 de Noviembre de 1897.—Licenciado, Eugenio del Blanco, Chantre, Secretario.

Celebrándose en Ons, cerca de Negreira, una romería á San Andrés, promovióse una reyerta, de la cual salieron heridos de consideración un hijo del juez de primera instancia de aquella villa y un joven curial quedando muerto instantáneamente de una terrible puñalada en una ingle, don Antonio Fabero Garcia, joven de 23 años, hijo del médico de aquel partido D. Antonio Fabero Forgal.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Enviamos nuestro más sincero y sentido pésame á la familia del interfecto, y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Anoche fuimos honrados con la atenta visita de despedida de nuestro estimado y respetable amigo el pandonoso Sub-inspector de Sanidad militar Excmo. Sr. don Justo Martínez, que en la Ferrocarriliana de hoy al mediodía sale para la Coruña.

El distinguido hijo de Santiago en los momentos que pasó en nuestra redacción tuvo palabras de gratitud para todos, y en especial para el pueblo compostelano por las cariñosas pruebas de aprecio de que le ha hecho objeto.

A nuestras instancias, el ilustre soldado nos manifestó que pasara unos dias en la Coruña y de allí se dirigirá á Madrid de donde vendrá, á permitírsele sus ocupaciones, á esta población á pasar la Navidad al lado de su señor padre.

Deseamos de todas veras al bizarro militar un felicísimo viaje.

Testimonio elocuente de la consideración y aprecio generales que gozaba el desgraciado Sr. D. Camilo Troncoso y del sentimiento que el triste fin de su vida produjo en sus amigos han sido el acto de la conducción del cadáver desde la casa del Sr. Vieites al cementerio de Carril, y los solemnes funerales que en la iglesia de la citada villa se celebraron por el eterno descanso del finado.

La rápida descomposición del cadáver obligó á anticipar la hora designada para el sepelio, que se verificó á las nueve de la noche de anteayer con gran concurrencia.

Ayer á las diez de la mañana tuvieron lugar los funerales, cantados por una orquesta de esta ciudad, y en los que ofició el señor Cura párroco de Castures.

Muchos vecinos de Villagarcía y Carril y todos los empleados del Ferrocarril acudieron á rendir el último tributo al Sr. Troncoso, y no pocos de sus amigos de Santiago concurrieron á la fúnebre ceremonia. Entre estos últimos se contaban los señores Pardiñas (padre é hijos), Millón Torre, San Gil, Requejo, Clemente, Andrade, Gil, Otero Barcena, Blanco Cicerón, Riva (D. Máximo), Llamas, Pardo, Fuentes, Pereiro (D. Manuel), Martínez (D. Joaquín), Varela Limia (D. Ramón), Rivero (D. José), del Rio, Buján y otros.

Terminados los funerales organizóse una fúnebre comitiva que se dirigió al cementerio en donde el clero rezó un responso, asistiendo á este acto tocando una marcha la Banda municipal de esta ciudad, que los amigos del Sr. Troncoso residentes en Santiago habían contratado para la conducción.

La iglesia estaba adornada con colgaduras negras.

El duelo lo formaban el cura de Carril Sr. Couceiro Vales, Vieites, y en representación de la empresa del Ferrocarril el Sr. Vilas.

En el tren de la tarde de ayer regresaron á esta ciudad el hijo, los hermanos y los amigos del infortunado Sr. D. Camilo Troncoso (q. e. p. d.)

EXPOSICIÓN

SEÑORA: Complemento del decreto que iguala á los españoles en el uso y disfrute de los derechos constitucionales y preparación indispensable para la organización del gobierno local en las Antillas es la aplicación á aquellos territorios de la ley del Sufragio electoral que rige en la Peninsula.

Para lograrlo, hubiera podido el Gobierno limitarse á su reproducción pura y simple; pero la dificultad de hacerlo aparecerá en cuanto se recuerde que para mayor garantía del derecho electoral, las Cortes del Reino, procediendo con previsión, y en su deseo de evitar que por disposiciones reglamentarias, al parecer sin importancia, se pudiera lesionar derecho que tanto valor tiene en la vida pública, quisieron incluir dentro de la ley hasta las últimas y más minuciosas disposiciones que regulasen su ejercicio.

Por eso hay en ella dos clases de disposiciones: una que comprende la definición del derecho y la garantía de la emisión del voto y otra que establece las condiciones, por decirlo así, preparativas de aquellos objetos. De aquí la necesidad de distinguir entre estas dos partes de la ley.

La primera tiene indudablemente un carácter que sólo cede en importancia á los preceptos constitucionales, y por tanto, debe, al igual de estos, ponerse á cubierto de los cambios ó modificaciones á que se halla frecuentemente expuesta la legislación.

De ella solo toca decir al Gobierno, que puesto que la hemos reconocido buena y conveniente para la Peninsula, es obligación ineludible extenderla y aplicarla á Ultramar.

No sucede, sin embargo, lo mismo en lo que se refiera al procedimiento.

En cuanto reviste ese carácter en el ejercicio del sufragio, en la formación del Censo, en la manera de emitir el voto, en los preliminares de la elección, en la formación de los Colegios, hasta en la calificación de los electores, hay puntos de vista tan diversos, según las tradiciones, la geografía y los componentes de un pueblo, que sería más que ilógico, contraprudente, encerrar en el molde peninsular el procedimiento electoral de las Antillas, sobre todo cuando la creación de un Gobierno propio y de organismos parlamentarios que han de ser la expresión de la voluntad del pueblo reclaman se les confie y entregue la reglamentación de cuanto se refiere al ejercicio y garantía del derecho electoral.

Atendiendo á estas valiosas consideraciones, ha creído el Gobierno que, después de separar cuanto á la definición y reconocimiento del derecho del sufragio se refiere de la que pudiera llamarse la Constitución de las islas de Cuba y Puerto Rico, á fin de que en todo caso pueda modificarse por una ley, debía confiar todas las disposiciones reglamentarias, largas en número y complicadas en su desenvolvimiento, al Parlamento insular, seguro de que nadie reúne más condiciones de acierto para adaptarlas á las las costumbres y á los caracteres de la población.

La flexibilidad que así adquiere el procedimiento electoral le permitirá sin duda identificarse con las condiciones de aquellos habitantes, y hacer práctico y fructuoso el ejercicio del sufragio, ya que nadie ha de tener más profundo interés en su éxito que los mismos que por él han de gobernarse.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.

SEÑORA:

Á L. R. P. de V. M., Práxedes Mateo Sagasta.

Ha sido nombrado celador de telégrafos con destino a la sección de la Coruña el licenciado de Ejército D. Elías Fraga Peireiro, hijo del conserje portero de este Ayuntamiento.

En el Ateneo León XIII el ilustrado médico Sr. D. Jesús García Rego dará uno de estos días una conferencia acerca del siguiente punto. «Las grandes endemias tropicales son productoras de la mortalidad en el ejército español de nuestras posesiones ultramarinas.»

Se encuentran entre nosotros el joven y distinguido licenciado en Medicina y Cirujía D. Manuel García Sánchez a quien tuvimos el gusto de saludar.

La «Gaceta» y el «Boletín Oficial» de la provincia recibidas ayer no contienen disposición ninguna de interés general.

Hallándose vacantes las plazas de músicos mayores de los regimientos de Infantería de la Lealtad y Africa, se anuncian los ejercicios de oposición que para cubrirlos se celebrarán el día 1.º de Enero próximo en Burgos y Melilla respectivamente.

Los que deseen tomar parte en ellos deberán solicitarlo de los jefes de dichos regimientos.

En el Macelo municipal fueron degolladas ayer mañana 20 reses menores y dos mayores.

Para el consumo de ayer salieron del mismo 1.538 kilos de carne.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en San Pedro de Vilanova (Ulla), el médico Sr. D. Juan Ballesteros Gil.

Dicho señor había ejercido durante muchos años la profesión médica en las parroquias del Ulla siendo muy querido y apreciado allí.

La comisión provincial en su última sesión acordó: autorizar al director de los establecimientos de beneficencia de Santiago para incluir en el presupuesto adicional del hospital de San Lazaro, la cantidad suficiente para la adquisición de los viveres necesarios actualmente en aquel establecimiento.

Hállase en Pontevedra el elocuente franciscano, R. P. Bugallal, encargado de predicar en la novena que a la Purísima Concepción, dedican las Hijas de María de aquella capital.

El Ateneo León XIII ha conseguido que el eminente historiador y virtuoso franciscano R. P. Fr. Manuel Castellanos se encargase de dar unas conferencias que versarán sobre el importante tema: «Estudios histórico-críticos sobre el Mogret.»

He aquí el programa de estos estudios superiores:

I. Descripción geográfica de Marruecos. Posición geográfica.—Límites.—Superficie.—Puertos.—Montañas.—Ríos.—Clima.—Provincias.—Población.—Idiomas que en el imperio se hablan.

II. Razas que habitan el Imperio.—Revóberes que se dividen en Aazingas y Xilofs.—Arabes.—Moros.—Indios.—Europeos.—Renegados.

III. Historia antigua de Marruecos.—Los romanos en Marruecos.—Los godos.—Los árabes invaden a Marruecos.

IV. Las dinastías marroquíes.—1.ª Los Edrisitas.—2.ª Zenetas.—3.ª Los Almorávides.—4.ª Los Almohades.—5.ª Los Merinidas.—6.ª Los Xerifes Marabut.—7.ª Los Xerifes Filalis.

V. Estado actual del imperio; su ejército.—El Majamia.—El Askaria.—El Tabjía y el Bajaria Marina.

VI. Estado civil, productos, industria y comercio del imperio.

VII. Marruecos, vergüenza del mundo civilizado.—Sistema penitenciario.—La mujer, moral y socialmente considerada.—Los esclavos.—Justicia.

VIII. Quien debe influir en Marruecos para sacarle de la barbarie.

Con la anticipación oportuna anunciaremos el día en que el Padre Castellanos dará su primera lección en el Ateneo.

Por exceso de original no publicamos hasta mañana la sesión del Ayuntamiento.

He aquí la carta con que la entusiasta comisión escolar, contesta a la atenta comunicación, en la que notificaban, los estudiantes de Coimbra, su venida a esta ciudad.

A la Tuna Académica de Coimbra.

Compañeros: Júbilo inmenso, produjo en todos los escolares compostelanos, la lectura de vuestra gratísima carta.

¿Cómo no producirlo, si en ella vemos confirmada la aspiración que ha tiempo abrigaban nuestros pechos juveniles, y que no es otra que la de abrazar en españolas tierras, a los que sin haber en ellas nacido, son como dice muy bien nuestro Presidente, en su hermosa carta, hermanos nuestros, por el trabajo y por la raza?

La Universidad de Coimbra, representa para nosotros la tradición y el progreso: la tradición evocada por la historia inmortel del pueblo portugués, que va unida al nombre de esa famosa Escuela; el progreso simbolizado en vuestros grandes maestros y en esa juventud, pléutica de energías y saturada de grandes y santos ideales.

Idénticas nuestras aspiraciones; indescubribles los lazos que nos unen; único el ideal que nos anima; nuestros sentimientos se condensan en uno: la fraternidad escolar ibérica.

Pero hay más. Los estudiantes compostelanos, que un día fueron cerca de vosotros fieles intérpretes del sentir de los que aquí quedabamos, retornaron a nuestra vetusta ciudad, después de haber contraído una deuda sagrada: la de la gratitud, que perdura en nuestras almas.

Por estas líneas que son palido reflejo de la profunda simpatía que aquí inspiráis comprenderéis que sólo la caballerosidad lusitana puede obligaros a pedir permiso a quienes esperan con impaciencia el día en que los escolares de los dos pueblos, se unan en un efusivo abrazo.

Por el cuerpo escolar compostelano. José Bua Carou, Ramiro Hernan de Luayando, Bernardino Temes Fernandez, Manuel Ray Gacio, Olegario de la Riega Rivas, Hugo Orge Garcia, Constantino Mareque Fidalgo, Jacobo Varela Menéndez. Santiago Diciembre de 1897.

Como ven nuestros lectores dicha comisión trabaja activamente para desempeñar con acierto, el encargo que se le ha confiado y no dudamos que si los escolares secundan las iniciativas de sus representantes, el nombre de la Escuela Compostelana en la actual ocasión, quedará a una altura digna de su fama.

Botiquín de la mujer

La mujer dentro de casa debe saber y entender de todo lo que es útil y preciso a la familia para así corresponder a la misión de prudencia y ternura que hacen que se le llamen el ángel del hogar.

Para acudir a los pequeños accidentes que pueden ocurrir a los que la rodean, debe tener algunos remedios en una caja ó armario cuya llave tendrá guardada, y los diferentes frascos rotulados.

El armario deberá contener lo siguiente: Tintura de arnica para las heridas y contusiones.

Acido fénico diluido en agua para las picaduras y mordeduras venenosas. Glicerina alcanforada para aspirar.

Flor de tila, etc., y malva para las afecciones nerviosas, cólicos y resfriados.

Estas flores deben guardarse en papeles, y éstos en cajas de lata con su correspondiente tapa.

Ether para los sustos y afecciones del corazón.

Adhesivo extendido en paño para heridas y tafetán aglutinante.

Paños, hilas y ligaduras.

Con estas preveniones, la mujer un poco resuelta puede acudir a cualquier accidente ó enfermedad antes que el médico.

GRANDES CONCIERTOS DIARIOS

por el conocido quinteto Valverde, todos los días de ocho y media a once de la noche en el Café Regional.

PERDIDA

La persona que hubiese encontrado dos pares de pendientes que se perdieron en la mañana del lunes, puede entregarlos en esta Redacción donde se le gratificará.

Boletín de las familias.

Stos. del día de hoy.—Santa Bibiana, abogada contra los accidentes, y Santa Elisa virgen.

Idem del de mañana.—San Francisco Javier, fiesta en Navarra, y San Casiano.

Saló al sol a las 7 h7. Pónese a las 4 h3. Sale la luna a las 7 h6. Pónese a las 4 h9.

Efemérides.—1835—Isabel II es proclamada reina de España.

SANTA BIBIANA, VIRGEN

Hija de Flaviano, prefecto de Roma, fué educada Santa Bibiana para la iglesia, a la que consagró su vida. Era una hermosa niña cuando fué víctima de los horrores del tormento mas espantoso. Fué azotado br bararamente y su cuerpo arrojado al campo para que fuese pasto de las aves y fieras. En este tormento entregó placidamente su alma al señor el 2 de Diciembre del año 362.

Etimologías.—Sta. Elisa significa La valerosa derivado de Luisa.

Muchos siguen a Jesús hasta la fracción del pan; pero pocos hasta beber el caliz de la Pasión.

Gacetillas

Aguas sulfurosas.

Quien quiera pueda producir las en casa usando el AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO del Dr. Terrades, específico el mas a propósito para curar las enfermedades de la piel y limpiar el cuerpo de malos humores. Véndese en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia; D. Eulogio E. Dominguez, Constitución, 16—3º Vigo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TRASPASO EN SANTIAGO

Se hace de la imprenta y despacho de libros del Torat número 3. Informará el regente, en la referida tipografía.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

«La Farándula».—Un fracaso.

Madrid 1 (8 m.).—En el teatro Lara de esta Corte se estrenó anoche la comedia en dos actos y en prosa, titulada «La Farándula», obra del afamado escritor D. Francisco Benavente.

El estreno resultó un fracaso no obstante el esmero y los esfuerzos de los artistas durante el desempeño de la función.

El público disgustado.

Reunión carlista.—Carta de D. Carlos.—Consejo muy prudente.

Madrid 1 (id. id.).—Anoche la minoría carlista celebró una reunión en el Círculo del partido en esta Corte.

Se acordó la publicación de un manifiesto protestando de la implantación del régimen autonómico en las Antillas; y se leyó una carta dirigida por el Pretendiente a sus partidarios, en la cual se dice a los representantes del carlismo en las Cortes, que se abstengan de tomar acuerdos de ninguna clase mientras no se reciban instrucciones concretas.

Felicitaciones.—Aspecto favorable.

Madrid 1 (id. id.).—Son muchos los telegramas que recibe el Gobierno, de importantes personalidades, de varios círculos liberales de la Península, y de algunas personas de los Estados Unidos, felicitándole todos por la concesión de la autonomía a Cuba.

El Sr. Sagasta se muestra grandemente optimista, considerando que presenta muy favorable aspecto la cuestión de Cuba, y no da importancia de ningún género a los alardes de los carlistas.

Gran éxito.—En el Real

Madrid 1 (id. id.).—Se ha estrenado esta noche en el teatro Real de esta Corte la ópera titulada «Hero y Leandro».

El libro es de Arrigo Boito y la música del conocido maestro Mascinielli.

Durante la representación han sido muy aplaudidos todos los artistas, y especialmente la tiple señorita Darcée y el tenor señor De Marehi, los cuales han estado superiores desempeñando los papeles principales.

La obra obtuvo un verdadero éxito.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Item, Dia 30, Dia 1. Includes entries for Interior, Exterior, Amortizable, Obligaciones Tesoro, Cajas viejas, Idem nuevas, Aduanas, Filipinas, Tabacalera, Banco de España, Paris, and Londres.

Propósito yankees.—Una sorpresa.

Madrid 1 (940 n.).—El periódico de New York «The Journal», prepara un golpe de audacia en Cuba, para el momento en que se abran las Cámaras yankees, con objeto de originar un rompimiento de relaciones entre el Gobierno de Washington y el Gabinete de Madrid.

Hácese comentarios sobre cual podrá ser esta sorpresa que nos anuncian los periódicos norteamericanos.

Crisis en Francia.—Situación de Turquía.—Disturbios en Austria.

Madrid 1 (id. id.).—Ha surgido la crisis ministerial en Francia.

Asegúrase que en Turquía han surgido nuevos desórdenes.

En Praga (Austria) continúan los disturbios, como en días anteriores, habiendo resultado algunos heridos y contusos.

Autonomistas y reformistas.—Fusión.

Madrid 1 (id. id.).—Comunican de la Habana, que, en aquella capital, han comenzado las conferencias entre reformistas y autonomistas con objeto de llegar a la fusión, formando en adelante un solo partido.

Créese que fácilmente llegarán a un acuerdo favorable y definitivo.

Mal síntoma.—Un crédito.

Madrid 1 (1015 n.).—Asegúrase que hay división entre los individuos de la minoría carlista residentes en Madrid, por diferencias de criterio en apreciar las cuestiones referentes al partido.

Se ha firmado un crédito de 260.000 pesetas para cubrir los gastos que origine la formación del censo.

Director de registros.—Comentarios favorables.

Madrid 1 (id. id.).—El nuevo Director general del Registro de la propiedad será nombrado después del novenario de la muerte del Sr. Pacheco.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama oficial de Filipinas.

Se hacen comentarios muy favorables sobre la marcha de la insurrección en aquel Archipiélago.

Zola y Dreyfus.—Por si acaso.

Madrid 1 (11 n.).—El eminente francés Emilio Zola ha declarado que él posee pruebas valiosísimas que demuestran la inocencia del ex capitán Dreyfus.

Asegúrase que en vista del estado de esta cuestión, y ante el temor de que Dreyfus sea inocente, se dará un orden para que el rey salga del presidio donde sufre su condena.

Crucero yankee.—Protestas de amistad.

Madrid 1 (id. id.).—Telegrafían desde los Estados Unidos, diciendo que en breve será enviado a las costas de Has-

el el crucero norteamericano «Marblehead».

Los yankees dicen que el envío de este barco no debe considerarse, en modo alguno como muestra de hostilidad hacia España.

Noticias de Filipinas.—Número de muertos y heridos.

Madrid 1 (id. id.).—Desde Manila comunican el Sr. Primo de Rivera, que emboscadas las fuerzas insurrectas en el monte Arayat, fueron batidas por nuestras tropas.

En esta refriega fué muerto un cabo-cilla de los rebeldes y 58 de estos.

Por nuestra parte tuvimos un teniente y once soldados muertos y 86 heridos.

Imp. de Paredes, Virgen de la Cerca 30,

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace de la casa número 10 del Preguntoiro. Calderería 46 darán razón.

VINO DE PEPTONA

de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparado con vino superior de Málaga, da te nacidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como aptógena y muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia clorósis, dispepsia, etc. etc. La dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA

en las principales Farmacias y Droguerías

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexportación de toda clase de mercancía, a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Advertisement for DOÑA JUANA SOTO ARGUDIN, VIUDA DE COIRA, who died on the morning of yesterday. Includes details of her family and funeral arrangements.

Advertisement for GARCIA Y BUHIGAS, AGENCIA DE ADUANAS. Promotes various medicines for ailments like diarrhea, stomach issues, and general weakness.

# LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NUM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.  
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
 Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

## MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 22 de Noviembre, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE

El 18 de Noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Maceio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor EBRO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 27 de Noviembre de 1897, el magnífico y de gran porte vapor CLYDE

La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

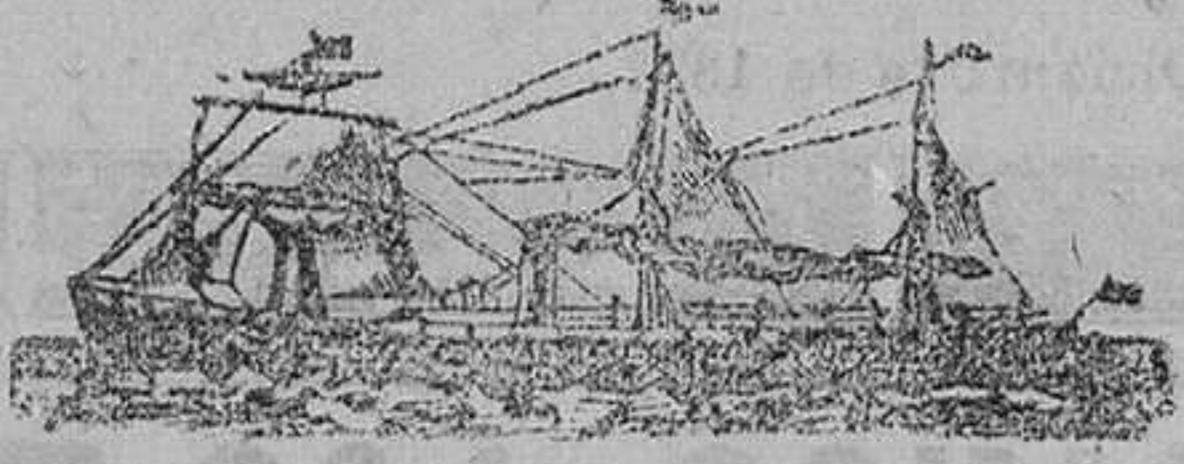
### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA, FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, con el PASTILLO Y LOS POLVOS de

### MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo Dr. Andreu perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la caída de los dientes.

en las farmacias



### Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

#### Expedición quincenal desde Vigo

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcía el 6 de Diciembre de 1897 el vapor correo inglés

#### ORCANA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza. El día 8 de Diciembre saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés

#### IBERIA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Para La Pallice-Rochelle y Liverpool, saldrá de Vigo el 20 de Diciembre de 1897, el vapor correo inglés

#### ORISA

de 6.000 toneladas y 3.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia. Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, almohada y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino. Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros. De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel García y Franco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Cande, 13.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo, en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precio rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacio Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA  
VINOS Y LICORES DE TODAS CALSES  
**BLANCA**

Rua del Villar, 33.  
SANTIAGO



### COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS, FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 20 de Noviembre, el nuevo y magnífico vapor

#### LA PLATA

El 5 por Marin y Vigo el vapor

#### CORDILLER

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales, número 11.

## JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

### EMPRESA DE NAVIGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

### AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

## Pío S. Carrasco CARRIL

Transportes marítimos y terrestres. Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates «San Roque».

## HAMBURG—SUD AMERIKANISCHE

AMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata.

Vapores de la Compañía

AMAZONAS	CORDOBA.	MONTEVIDEO.	PORTOALEGRE.
ANTONINA.	CORBIENTES.	OLINDA.	RIO.
ARGENTINA.	CURITYBA.	PARAGUASSU.	ROSARIO.
ASUNCION.	DESTERRO.	PARANAGUA.	SAANTOS.
BAB.TONGA	CHAHYBA.	PATAGONIA.	SAO PAULO
BAHIA.	TAPARICA.	PELOTAS.	TAQUARY.
BUENOS AIRES.	MACEIO.	PERNAMBUCO.	TUCUMAN.
CINTRA.	ENDOZA.	PETROPOLIS id.	

### SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Octubre saldrá de Vigo directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

#### Belgrano

El 6 de Noviembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

#### Tucuman

Para Hamburgo directamente, saldrá de Vigo el 23 del actual, el vapor

#### Corrientes

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Coruña y Carril 15 de Noviembre el vapor

#### Argentina

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como los de las demas Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO el Agente general en España, SALVADOR ARANDA, Arenal

# GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57—SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería Artículos de escritorio, Muebles colores artificiales, Arañas, Petaca, Calzado, Menaje de casa, Carteras, Neceser, Efectos de juguete, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo